

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO
DEL CANDIDATO SOCIALISTA VICTOR JULIO GONZALEZ PARA EL
MUNICIPIO AUTONOMO PAZ CASTILLO DEL
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
PERIODO 2013 – 2017**



Hoy, 09 de agosto de 2013, me corresponde inscribir mi candidatura a Alcalde, acompañado de mis hijos, familiares amigos y de una movilización combativa y hermosa del pueblo luciteño ante la Junta Electoral Municipal, como órgano rector y máxima autoridad del poder electoral, después de la victoria obtenida por el pueblo venezolano el 07 de octubre y el 14 de abril cuando en un proceso electoral, sustentado en los principio de democracia, soberanía, responsabilidad social, colaboración, cooperación, confiabilidad, transparencia, imparcialidad, equidad, igualdad, participación popular, celeridad, eficiencia, personalización del sufragio y representación proporcional los luciteños y luciteñas ratificamos la decisión de continuar avanzando en el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, bajo el legado del Comandante Eterno Supremo Hugo Chavez.

Al analizar los resultados electorales en todos los comicios del Municipio Paz Castillo del Estado Bolivariano de Miranda, queda en evidencia que el pueblo luciteño opto por el Socialismo, es decir, decidió por el vivir viviendo, por la felicidad social, por la vida en el planeta. Y reprobó la propuesta neoliberal del capitalismo salvaje, del fin de la historia y de la barbarie.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer plan socialista 2007 – 2013 fundamentado en siete directrices establece las bases para profundizar el socialismo en el periodo 2013 – 2019. La ruta de transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, se describe en el Programa de la Patria en cinco objetivos históricos.

Los cinco objetivos históricos, que son el fundamento de la propuesta se citan a continuación, dada su importancia política para comprender la trascendencia de la propuesta presentada:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Paz Castillo como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un País potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Desde la Alcaldía del Municipio Paz Castillo del Estado Bolivariano de Miranda, en mi condición de candidato a la reelección asumo la propuesta presentada por el Comandante Eterno Hugo Chávez y ratificada por nuestro Presidente obrero Nicolás Maduro, en el Programa de la Patria como nuestro programa guía para convertir a Paz Castillo como referencia nacional de construcción del vivir bien socialista siendo cónsonos con la voluntad mayoritaria del pueblo luciteño durante el periodo de gobierno 2013 – 2017.

Como Alcalde del Municipio Paz Castillo del Estado Bolivariano de Miranda me comprometo, de manera exclusiva a gobernar en el Municipio Paz Castillo, bajo el principio de cooperación y corresponsabilidad con el Gobierno Nacional de Nicolás Maduro, con los Concejales y Concejales y de manera especial con las distintas expresiones y formas de organización del poder popular, con el objetivo de convertir a Paz Castillo en un MUNICIPIO COMUNAL, en un territorio de paz transformando el hábitat, generando políticas de seguridad ciudadana desatando su potencia económica productiva, en lo industrial, turístico y agrícola, ejecutando una audaz política de recuperación de la vialidad, servicios y de su infraestructura, es decir en nuestra Santa Lucia hermosa que hemos soñado.

Finalmente, quiero dirigirme a ti hombre, mujer, joven, niño, niña, empresario, empresaria, comerciante, motorizado, motorizada, comunicador social, campesino, campesina, profesional, cultor, cultora, deportista, soldado, obrero, obrera, ama de casa, luciteños y luciteñas de Soapire Alto, Soapire Medio, Soapire Bajo, Las Adjuntas

– Los Guayabitos, Santa Rita – Urapal, Entrada de Turgua – La Lagunita y Casco del Pueblo.

Quiero convocarte y comprometerme a que Sigamos Gobernando Juntos, para nuestros hijos e hijas, para nuestros nietos y nietas en el marco de la construcción de la Patria Socialista que soñamos, necesitamos y estamos construyendo los luciteños y las luciteñas.

Independencia y Patria Socialista

Chavez Vive...!!! La Lucha Sigue...!!!

VISION DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO PAZ CASTILLO DEL ESTADO

BOLIVARIANO DE MIRANDA

2013 – 2017

Luciteños y luciteñas tenemos la riqueza de albergar en un mismo territorio diferentes culturas, que implican modos de vida diferenciados. Nuestra propuesta de construcción del Socialismo, debe partir del reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro pueblo, de sus particularidades, de sus saberes, de sus formas de vida, de su concepto de felicidad social, a fin de integrar, complementar y unir bajo la orientación de un solo gobierno a los luciteños y luciteñas en función de nuestros objetivos históricos. De aquí que nuestra propuesta de visión expresa la condición que tiene Santa Lucía como MUNICIPIO COMUNAL.

El desarrollo social y político del Municipio Paz Castillo, nos convoca a impulsar una cultura del amor, del trabajo, de la tolerancia, de la organización popular que son valores inherentes al socialismo. Se trata de avanzar colocando como centro de referencia al ser humano desmitificado, con sus virtudes y también con sus miserias, pero capaz de superar sus diferencias y unirse para avanzar hacia su felicidad social.

De aquí que nuestra propuesta de visión valore el amor como la fuerza fundamental que mueve la acción revolucionaria capaz de unirnos para alcanzar el objetivo de lograr la Santa Lucía Hermosa que todos queremos.

Santa Lucia tiene un papel que jugar en la construcción de la Venezuela potencia, necesario es y sin más dilaciones, convertir a Siquire, Casco del Pueblo y Urapal entre otras en sitios turísticos de referencia, y así convertirnos en el primer MUNICIPIO COMUNAL de los Valles del Tuy y del Estado Bolivariano de Miranda.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO PAZ CASTILLO

Los lineamientos de nuestro programa de gobierno para el Municipio Paz Castillo 2013 – 2017, están inscritos dentro de los cinco objetivos históricos del Programa de la Patria.

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

1. Impulsar la producción agrícola y la soberanía alimentaria en Santa Lucia, en el marco de la Gran Misión Agro-Venezuela.
2. Promover la creación de zonas industriales y tecnológicas: cooperando con el desarrollo de los complejos industriales existentes.
3. Afianzar la Educación y Desarrollo Científico Tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo luciteño

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI

1. Construcción del socialismo en Santa Lucia
 - 1.1 Fortalecer y gobernar con las organizaciones de base del poder popular
 - 1.2 Ampliar y profundizar el apoyo a las misiones sociales del Gobierno Bolivariano
2. Gobernabilidad revolucionaria
 - 2.1 Convertir el Gobierno Municipal en bisagra entre el poder ejecutivo, comunas y comunidades.

2.2 Promover los Gabinetes Municipales: Gobierno participativo y comprometido con el pueblo. (programa Sigamos Gobernando Juntos)

2.3 Fomentar la participación y protagonismo de las organizaciones del poder popular en planes y proyectos del Gobierno Nacional

2.4 Insertar a las organizaciones comunitarias en proyectos de mejoras del habitat

3. Convivencia democrática

3.1 Hacer del Municipio Paz Castillo un territorio de Paz en el marco de la Gran Misión Patria Segura.

3.2 Avanzar en la disminución de la desigualdad social en nuestro Municipio.

3.3 Promover espacios para el encuentro y dialogo entre los sectores populares.

3.4 Promover los movimientos por la paz y por la vida.

3.5 Cooperar, mediante la donación de terrenos municipales con la Gran Misión Vivienda Venezuela y el programa 0800 Mi Hogar para los luciteños y las luciteñas.

3.6 Promover la corresponsabilidad social empresarial en atención a prioridades sociales del Municipio Paz Castillo.

3.7 Promover empresas mixtas con el Gobierno Nacional, con las comunidades y con pequeños y medianos empresarios en áreas como producción de alimentos y textiles, la presentación de

servicios turísticos y comerciales, la construcción de obras públicas, entre otros.

4. Vivir bien en el socialismo.

4.1 Ejecutar con el poder popular un verdadero y digno plan de sustitución de ranchos por viviendas, bajo la rectoría de la Gran Misión Vivienda Venezuela y el Instituto Municipal de la Vivienda.

4.2 Hacer de Santa Lucía el Municipio de la movilidad sustentable: restauración, ampliación y consolidación de la red vial municipal, mediante la recuperación de la Planta de Asfalto Generalísimo Francisco de Miranda por parte de la mancomunidad de Alcaldes de los Valles del Tuy.

4.3 Implementar planes rectores de los diversos ejes que conforman nuestra Santa Lucía hermosa.

4.4 Cooperar con la consolidación del sistema de Salud Pública del Municipio Paz Castillo.

4.5 Cooperar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano.

4.6 Construir complejos culturales, deportivos, recreativos por eje, enmarcado dentro del movimiento por la paz y la vida.

4.7 Fomentar la formulación de planes comunales por Barrios y urbanizaciones del Municipio en articulación con las organizaciones del poder comunal.

4.8 Seguir impulsando el programa de embellecimiento de los espacios públicos y recuperación del alumbrado publico de nuestro Municipio.

5. Eficiencia Revolucionaria.

5.1 Fortalecer el plan de acción para cooperar con la gestión eficiente para mejorar los servicios: Agua, Electricidad, Manejo de Desechos sólidos, Infraestructura Social, mediante el apoyo decisivo a la Dirección de Servicios Públicos y a CORPOMIRANDA.

5.2 Realizar el Seguimiento y Control Social de obras y servicios

5.3 Promover “puntos limpios” en el Municipio

III. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL

Promover al Municipio Paz Castillo como territorio de implementación de los proyectos productivos y científicos tecnológicos de las alianzas internacionales promovidas por el Gobierno Bolivariano: ALBA, MERCOSUR, CONVENIOS CON CHINA, BIELORUSIA, IRÁN, para generar empleos dignos para nuestro Municipio.

IV. VENEZUELA PAIS POTENCIA

1. Impulsar la Revolución productiva y el Desarrollo territorial de Paz Castillo
2. Promover el Desarrollo Agrícola y Turístico del Municipio Paz Castillo
3. Impulsar complejos productivos e industriales.
4. Mantener a Paz Castillo como potencia de vanguardia en lo deportivo y lo cultural.

5. Convertir el Municipio en potencia turísticas-recreativas

V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA ESPECIE HUMANA

1. Ejercer la más estricta vigilancia para la protección de nuestras cuencas
2. En el marco de la Misión Árbol impulsar una masiva política de reforestación en nuestras cuencas, ríos, quebradas y parques recreacionales.
3. Impulsar el cambio de la matriz energética en el transporte público, de gasolina a gas en nuestro Municipio, así mismo gestionar la construcción de otra estación de servicio de gasolina y gasoil.

A estas líneas generales del Plan de Gobierno para el Municipio Paz Castillo, se le requiere construir la viabilidad, tengo ideas de cómo hacerlo, pero quiero que la construyamos juntos. Por eso antes de que inicie la campaña, quiero dar el más amplio debate en cada uno de los ejes o sectores del Municipio para continuar consolidando a Paz Castillo.

Vaya mi compromiso y de mi familia con ustedes; el pueblo al que pertenezco a la hermosa Santa Lucia, el pueblo de los ojos milagrosos, les prometo Seguir Gobernando Juntos.

VICTOR JULIO GONZALEZ SOLORZANO

¡¡¡ Independencia y Patria Socialista!!!

Chavez Vive...!!! La lucha sigue...!!!

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO PAZ CASTILLO
PERIODO 2013 – 2017

Marco Referencial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 03 establece que el estado debe tener como uno de sus fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto de su dignidad y entre otras, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, así como la garantía de cumplimiento de principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente así mismo, el artículo 332 de nuestra carta magna nos señala que el ejecutivo nacional, para mantener y restablecer el orden público, protegerá a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familia, apoyara las decisiones de las autoridades competentes y asegurara el pacífico disfrute de las garantías constitucionales de conformidad con la ley, apoyando la creación y fortalecimiento de sus órganos de seguridad.

El programa de la incidencia delictiva en el Municipio Paz Castillo, así como la violencia en sus diversas expresiones, son fenómenos que preocupan a la población de este Municipio. Tal situación, vivida también en otros estados del país, así objeto de permanente atención del Gobierno Bolivariano y Revolucionario de Venezuela, el cual, en su afán de consolidar la paz y justicia social, ha estructurado e impulsado la Gran Misión Patria Segura para dar cumplimiento a los ya mencionados artículos constitucionales, así como a las leyes subsidiarias que apuntan a mejorar la calidad de vida del pueblo venezolano.

En este sentido, la Gran Misión Patria Segura tiene como su objetivo fundamental la preservación de la vida a través de la disminución de la ocurrencia de situaciones vinculadas con el delito, faltas, inconvivencias, accidentalidad vial, desastres o emergencias que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para el disfrute de los derechos de la población, mediante la modificación de las condiciones estructurales, situacionales e institucionales que les hacen posible en el campo de la prevención y el control penal ajustado a derecho, en un marco de estímulo a la organización popular, la búsqueda de la igualdad social sustantiva y con perspectiva de derechos humanos. Tal objetivo se pretende alcanzar con el despliegue de acciones preventivas focalizadas en los sectores populares, jóvenes, niños y niñas y mujeres como poblaciones más vulnerables. No obstante es necesario apoyar acciones estratégicas para toda la población luciteña.

Es por ello, que las acciones estratégicas para la seguridad en el Municipio Paz Castillo se encuentran enmarcadas en los objetivos y acciones que desarrolla el Plan Patria Segura por lo que la Alcaldía deberá abarcar, apoyar y desarrollar los vértices del Plan Patria Segura.

1. Prevención integral y convivencia ciudadana
2. Fortalecimientos de los órganos de seguridad ciudadana en el Municipio
3. Apoyar la justicia de paz, fiscalías municipales
4. Sistema Municipal de atención integral a la víctima
5. Fortalecimiento de la Policía Comunal

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2013 – 2017

VERTICE 1: PREVENCION INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOLIDARIA

Dado que la prevención integral del delito es una de las vías más efectivas en el marco de una política humanista, de enfrentar el fenómeno delictivo, este programa busca desarrollar estrategias que evitaren la presencia, aumento o expansión de la violencia y el delito en el Municipio Paz Castillo.

En este sentido se proponen las siguientes acciones estratégicas:

1. Construcción de canchas deportivas en el marco del movimiento por la paz y la vida.
2. Impulsar la instalación de centros de formación socio-productivas, en el marco de la Gran Misión Saber y Trabajo (mecánica automotriz, informática, cocina, corte y confección – peluquería) discriminados de la siguiente manera 01 por ejes en los que esta dividido imaginariamente el Municipio para un total de siete con el apoyo del Gobierno Nacional.
3. Instalación de centros para la diversidad cultural y estudios de grabación (medios audiovisuales, artes graficas, música, teatro, tambores) con el apoyo de los cultores y cultoras del Municipio.
4. Instalación de puntos de canje de armas.
5. Seguir impulsando las orquesta juvenil municipal

VERTICE 2: FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 55, expresa que todas las personas tienen derecho a la protección por parte del estado a través de los órganos de seguridad regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. En este, el mandato constitucional también menciona claramente que los órganos de seguridad del estado respetaran la dignidad humana y los derechos humanos de todas las personas, en este sentido, se han estructurado las siguientes acciones que buscaran crear las condiciones institucionales para conformar una estructura nacional, estatal, municipal y parroquial conformadas por los órganos competentes en materia de prevención y control del delito, con una perspectiva integral a fin de garantizar al disfrute y ejercicio de los derechos de la población puntualmente serán:

1. Despliegue de la policía municipal y la guardia del pueblo
2. Dotación de vehículos para la labor policial en coordinación con el Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia.

VERTICE 03: TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CREACION DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Unos de los elementos preponderantes dentro de la prevención y reacción ante el delito es tener un sistema de justicia que se adapte a las exigencias de las realidades del Municipio. En este sentido, transformar el sistema de justicia penal para adecuarlo para la garantía efectiva de los derechos humanos donde la justicia, y en particular los

procedimientos penales y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos sean accesibles, imparciales, idóneos, transparentes, autónomos, independientes, responsables, equitativos y expeditos sin dilaciones desmedidas, ni formalismos o reposiciones inútiles de acuerdo a los estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es imperativo, necesario apoyar en esta gestión en el Municipio Paz Castillo.

Es por ello que se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Cooperar en las instalación de casa de justicia penal que regulara los procesos de la justicia formal penal
2. Cooperar en la instalación de centros integrales de mediación y resolución de conflictos que regulara los procesos de la justicia formal no penal: arbitraje, mediación y resolución de conflictos para el fortalecimiento de la convivencia solidaria en las comunidades

VERTICE 04: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA VICTIMA

Como ultimo elemento, y no menos importante, esta el apoyo que se debe dar a las victimas, quienes padecen las consecuencias directas de la violencia y del delito. Es por ello que se busca asegurar que, mediante una atención integral oportuna y pertinente a las victimas de la violencia, se reconozcan y atenúen sus efectos negativos sobre personas y colectivos. Además se busca incrementar la respuesta efectiva del Municipio.

En este marco se proponen las siguientes acciones:

1. Implementación del registro municipal de víctimas de la violencia, via web, contacto telefónico y visitas casa por casa.
2. Atención integral a las víctimas en las fiscalías municipales y el Instituto Municipal de la Mujer del Municipio Paz Castillo.

VICTOR JULIO GONZALEZ SOLORZANO

!!! Independencia y Patria Socialista!!!

Chavez Vive...!!! La lucha sigue...!!!